

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Accionistas de la Compañía
INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR
Ciudad.**

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico de 2002.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo de parte de éste, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones.

De la revisión de los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del Administrador.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

La administración evidenció todos los documentos y soportes respectivos.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INDUSTRIAL PLASTICA PLASTIQUIR S. A., al 31 de Diciembre de 2002, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 25 de Abril de 2003

Atentamente,



Katty Ruilova Briones